



Universidad Autónoma del Carmen

---

# Unacar 2008

Propuesta institucional para el reconocimiento  
de plantilla académica y administrativa





### **Fundamentos básicos que justifican la petición de reconocimiento de plantilla.**

El estudio de racionalización de plazas que fundamenta la presente solicitud institucional, se ha realizado en dos dimensiones, una temporal y la otra funcional. En la primera, el lapso de tiempo estudiado abarca desde 1993 hasta el presente año de 2008, aunque la evidencia solicitada en términos presupuestales, desglose de ingresos obtenidos de las plantillas académica y administrativa universitaria global, se reduce a los años solicitados (2005 a 2007) y la matrícula por programa educativo abarca sólo los últimos cinco años. La elección de 1993 como parámetro inicial del estudio se debe a que a partir de ese año se han dado las modificaciones en la plantilla subsidiada y como consecuencia de éstas el irreductible de plazas otorgado por la DGEU, siendo un indicador testigo del cambio operado en la UNACAR que justifica esta solicitud.

En la dimensión funcional, el estudio considera la evolución y crecimiento de las siguientes variables sustantivas:

El crecimiento global de la matrícula de licenciatura y el nivel de crecimiento óptimo definido para la matrícula de las escuelas preparatorias de Ciudad del Carmen y Sabancuy;

El crecimiento global de los programas educativos ofertados, y consecuentemente el crecimiento global de horas clase impartidas en tales programas;

El crecimiento global de la plantilla académica y habilitación con perfil deseable de profesores de tiempo completo y tiempo parcial.

El crecimiento cuantitativo y cualitativo de los espacios educativos, en varios recintos académicos Campus II, Unidad Académica y Unidad Deportiva; Campus III Ciencias Básicas y Desarrollo Tecnológico, el Liceo Carmelita: Extensión Universitaria y Radio Universidad-Delfín, Centro Cultural Universitario, Centro de innovación y liderazgo, y el Campus Sabancuy que está ubicado en la Villa de ese nombre a 110 km de distancia de Ciudad del Carmen.

El crecimiento cualitativo en tecnologías de información, que abarca desde el equipo de cómputo, los servidores, la comunicación de datos, imagen y voz por fibra óptica y por microondas, entre todos los recintos arriba mencionados.

El crecimiento de la función de gestión académica en -docencia e investigación- al multiplicarse las tasas de relación alumno-docente- espacios físicos, y administrativa para el funcionamiento, mantenimiento y desarrollo de la



